



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1701/16

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 02 NOV 2016

EXPTE N° 4.288/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **GRIT KIRSTIN KOELTZSCH**, LU N° 712.187, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0687-16, se aprueba el tema y se designa al Lic. José Miguel Naharro como Director de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Escuela Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología presentado por la alumna **GRIT KIRSTIN KOELTZSCH**, LU N° 712.187: **"PRÁCTICAS CORPORALES Y PERFORMANCE. DANZA BRASILEÑA EN EL VALLE DE LERMA (PROVINCIA DE SALTA)"**.

Titulares: Prof. Andrea Carolina Flores (Presidente)
Prof. José Miguel Naharro
Prof. Miguel Leopoldo Costilla

Suplentes: Prof. María Eugenia Suarez
Prof. Geruza Queiroz Coutinho
Prof. Norma Teresa Naharro

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

